

## **ACTA ORDINARIA No. 04**

### **CONSEJO ACADÉMICO**

- Fecha:** 20 de marzo de 2013.
- Horas:** de las 14:15 a las horas
- Lugar:** Sala Consejo Superior UTP
- Asistentes:** Dr. William Ardila Urueña, Vicerrector Académico  
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo  
Dr. Leonel Arias Montoya, Representante de los Profesores  
Señor Juan Daniel Castrillón Spitia, Representante de los Estudiantes  
Señor Victor Hugo Ramirez Porres, Representante de los Estudiantes  
Dra. María Elena Rivera Salazar, Representante Jefes de Departamento y Directores de Programa  
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad de Ciencias de la Educación  
Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.  
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades  
Especialista José Reinaldo Marín Betancourt, Decano Facultad de Tecnología  
Dr. Hugo Armando Gallego, Decano Facultad de Ciencias Básicas  
Ing. Educardo Roncancio Huertas, Decano Facultad Ingeniería Mecánica  
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General
- Invitados:** Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programas Jornadas Especiales  
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico  
Dra. Maria Teresa Vélez Angel, Asesora Jurídica

El secretario da lectura al orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum
2. Consideración al Acta Ordinaria No. 02 del 13 de febrero de 2013
3. Recomendación contratación docente sin título de Magister.
4. Planes de Estudio
  - Tecnología Industrial Belén de Umbría
  - Modificación Plan de Estudios Estudios Etnoeducación y Desarrollo Comunitario
5. Solicitud de matrículas de asignaturas aprobadas por suficiencias. Estudiantes Tecnología en Atención Prehospitalaria.
6. Casos de Estudiantes
  - Sandra Milena Patiño Reyes, Administración del Medio Ambiente
  - Daniel agosto Gutiérrez, ingeniería Mecánica
  - Carlos David Alvarez Ochoa, Ingeniería Industrial
  - Maria del Pilar Castrillon
  - Juan Camilo Daza, Ingeniería Industrial
  - Docente Jorge Alexander Aguirre Ruiz ajuste de nota Luis Rubiel González Bedoya
  - Docente Melba Lida Mejía Ramírez ajuste de notas Gestión Técnica y Empresarismo
  - Corrección nota estudiante Andrés Toscano Salgado, escuela de Música
  - Aval Amnistía matrícula académica Octava promoción Maestría en Literatura
  - Leonardo Castaño Guzman, Ingeniería Eléctrica
  - Diana Marcela Castañeda, Tecnología Química
  - Solicitud aval digitación de notas estudiantes CERES
  - Estudiantes en transición

## 7. Propositiones y Asuntos Varios

- Situación Programa de Medicina
- Calendario Académico año Internado Rotatorio

### DESARROLLO

#### **1. Verificación del quórum**

Por secretaría se informa que presentaron excusas los consejeros Luis Enrique Arango J., José German López Q, Gonzalo Arango J. y Wilson Arenas V.

Existiendo quórum para deliberar y decidir.

#### **2. Consideración al Acta Ordinaria No. 02 del 13 de febrero de 2013**

El acta estuvo a disposición de los consejeros y estos guardaron silencio.

Puesta a consideración fue aprobada por unanimidad el acta ordinaria No. 2 de 2013.

#### **3. Recomendación contratación docente sin título de Magister.**

Mediante memorando 02-27-55 de 2013 el Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales informa que el Consejo de Facultad recomendó la contratación del señor Fabio Augusto Roldan García, docente de la Universidad Javeriana como profesor de la asignatura Seminario Fundamentación II (70214) de la Maestría en Ecotecnología, para el primer semestre de 2013, sin título de magister, en vista que no ha convalidado en Colombia los títulos de Doctor en Ingeniería Ambiental y Civil de la Universidad de New Hampshire – USA y Magister en Diagnóstico Ambiental de Cranfield University UK.

Se solicita entonces que el Consejo Académico apruebe esta contratación.

**Sometida a consideración es aprobada por unanimidad.**

#### **4. Planes de Estudio**

- **Tecnología Industrial Belén de Umbría:** Mediante memorando 02-125-91 el Director del Centro de Registro y Control Académico señala que se envía plan de estudios del programa de Tecnología Industrial Ceres Mistrató y Belén de Umbría para que sea aprobado por el Consejo Académico, debido a que según el registro calificado el programa tiene 113 créditos académicos y el plan de estudios contenido en el Acuerdo 09 de

2009 cuenta con 114 créditos académicos, por lo que se hace necesario ajustarlo.

Puesta en consideración es aprobada esta solicitud por unanimidad.

- **Modificación Plan de Estudios Etnoeducación y Desarrollo Comunitario:** Mediante el memorando 02-125-3 de 2013 por medio del cual el Director del Centro de Registro y Control Académico envía documentos soportes para estudio y aprobación de la modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario, respecto a las horas prácticas, teóricas y créditos de asignaturas ED6A4 y ED6B4.

Se aporta el memorando 02-131-200 el Vicerrector Administrativo avala financieramente la propuesta en razón a que los cambios planeados corresponden a la actualización del contenido de dos asignaturas de sexto semestre, sin afectar a los estudiantes ya matriculados en el programa y mantenimiento de horas docentes.

Puesto a consideración es aprobado por mayoría, obteniendo un voto en contra del consejero Juan Daniel Castrillón, quien manifiesta que su voto negativo a la propuesta porque no existe oportunidad para saber porque se dan los cambios y saber que discusiones se presentaron al interior de las facultades.

Respecto a la manifestación del Consejero Castrillón, se acuerda que este tipo de solicitudes deben ser enviadas a los consejeros con ocho días de anticipación.

## **5. Solicitud de matrículas de asignaturas aprobadas por suficiencias. Estudiantes Tecnología en Atención Prehospitalaria**

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud que es prudente analizar el tema con detenimiento ya que en la facultad se manejan estas pruebas para toda la facultad.

Puesta a consideración es aprobada por unanimidad la solicitud de los estudiantes siempre que existan cupos.

## **6. Casos de estudiantes**

Los consejeros acuerdan que sea la comisión creada para conocer los casos de estudiantes quien los estudie y decida sobre cada uno de ellos; y se dé informe a este consejo.

## **7. Propositiones y Asuntos Varios**

- Situación Programa de Medicina: Se lee memorando 02-252-125 de 2013 mediante el cual se hace un análisis de la crisis generada por las condiciones actuales en los escenarios para la práctica formativa y la modalidad de contratación docente.

El mismo el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud solicita ordenar los estudios necesarios y suficientes para dotar al programa de medicina y a la Facultad de Ciencias de la Salud de escenarios de práctica formativos que garanticen no sólo la continuidad sino la idoneidad de la enseñanza aprendizaje. También solicitan ordenar la reposición de los cargos de planta perdidos durante los últimos cinco años en la Facultad de Ciencias de la Salud.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud señala que en este momento la situación con los estudiantes de medicina es crítica pues han declarado un cese de actividades indeterminado, tuvieron una reunión con el Rector pero no sabe que han solicitado por escrito. Se tienen como peticiones específicas las dos que tiene la carta que son la IPS y la contratación de docentes. Indica que la Facultad ha hecho gestiones puntuales en reuniones con los estudiantes, profesores y padres de familia. Requiere que se le den instrucciones desde la administración de cómo se maneja el asunto, en cuanto a la certificación de los profesores, todos los docentes han asistido puntualmente a clase, pues recuerda que están en paro de primero a décimo semestre. Señala que como siempre la voz de los padres es que están siendo amedrentados para no asistir a clase. La perspectiva de la decanatura y consejo de facultad es que la Universidad de una mirada a esta situación aunque no se comparta la posición de los estudiantes, pero los problemas que plantean son ciertos, esto lo han resaltado los pares que han visitado los programas de la facultad. Son conscientes que la administración ha llegado hasta proponer que se hagan accionistas con clínicas privadas, pero esto no se acepta por parte de ellos.

Cree que se debe adelantar a la situación, porque no es un problema que se soluciona de un día para otro, pero si se deben proveer soluciones a mediano plazo. Recuerda que 7 tiempos completos de planta se han retirado y cuatro docentes de tiempo completo están haciendo trámites de jubilación.

El secretario, señala que en la reunión con el rector se ofrecieron ciertos temas respecto a la contratación de los docentes, pero recuerda que no puede establecerse un sistema diferencial, lo que conlleva q que se evalúen los casos críticos para poder establecer soluciones al respecto. Y en cuanto a los escenarios se ha dispuesto a buscar todas las posibles soluciones. En el plano personal dice frente a la comunicación por parte de los estudiantes que no es cierto que no ha haya habido disposición en cuanto al escenario de práctica pues recuerda que los mismos profesores dijeron que no, porque hasta el ministerio señaló que nos hacían un préstamo.

El problema es muy complejo y no se va resolver pronto, por esto el paro no es solución porque esto se va para largo. Y esto se ve reflejado en la parte más débil como la contratación o certificación de profesores. Y en la facultad hay otros problemas que no se han analizado.

El Vicerrector Académica dice que lo más importante es la certificación, la contraloría dice que hora dictada hora pagada. Pero finalmente esto es responsabilidad del director del programa, esto es lo más dramático. En principio no hay tema para tratar porque la comunicación fue elevada para el Consejo Superior. El sindicato pidió que la contraloría revisara los pagos y revisaron a fondo los pagos a los profesores.

No existe una solicitud formal por lo que no tenemos que contestar ni que analizar.

El Vicerrector Administrativo dice que cada uno es responsable por lo que certifica.

- Calendario Académico año Internado Rotatorio: Mediante memorando 02-125-101 de 2013 el Director del Centro de Registro y Control Académico solicita la aprobación del Consejo Académico para el año de internado que corresponde a los estudiantes que inician en XII semestre durante el II período de 2013, deben iniciar el día 29 de julio de 2013 y no como se había solicitado inicialmente el 10 de

junio de 2013, calendario que había sido aprobado por el Consejo Académico mediante Acuerdo 02 de fecha 01 de febrero de 2013.

Esta propuesta es aprobada por unanimidad.

- Recurso de Reposición Dr. Claudio Aguirre: El doctor Carlos Alfonso Zuluaga comunica a los consejeros que se le indicó al Doctor Aguirre que este recurso no era procedente.
- El doctor Diego Osorio, señala que existen 55 estudiantes deben estar en transición y se encuentran como normales y unos que estaban fuera se encuentran matriculados. Informa que se revisó el sistema y se encontró un escape.

El Secretario General señala que por tratarse de una equivocación de la administración el Consejo Académico debe avalar que los estudiantes continúen desarrollando las actividades académicas actuales, pues no pueden verse afectados por un error que le es ajeno.

Se aprueba por unanimidad que los estudiantes relacionados por Registro y Control Académico continúen en el actual semestre tal como se matricularon.

Siendo las quince (15:00) horas se da por terminada la presente sesión del Consejo Académico.

WILLIAN ARDILA URUEÑA  
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO  
Secretario